SUOC N° 52 - Dirección de Recursos Físicos

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CD N° 02/19 "CONSULTORÍA PARA RELEVAMIENTO, DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR DEL MSPBS" ID N° 365.853.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **veintidós días del mes de julio de dos mil diecinueve,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las **08:50 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/19 "CONSULTORÍA PARA RELEVAMIENTO, DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR DEL MSPBS" ID N° 365.853.-**

Se encuentran presentes para el acto de Apertura de Sobres, el **C.P. Ralph Núñez Urbieta**, de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 52 – Dirección de Recursos Físicos y la **Arq. Cynthia Sugastti**, Coordinadora de la Dirección de Recursos Físicos.

Posteriormente, siendo las 09:00 horas se procede a la Apertura de sobres; que se detallan a continuación:

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS:
1- **CONSULARQ CONSULTORIA DE LA ARQ. TERESA FLEITAS** Mantenimiento de Oferta: 5% Propuesta de Técnica Foliada del 1 al 140 Propuesta de Precio Foliada del 1 al 4	**Gs 120.000.000**

Se hace constar en el presente Acta que:

- Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de presentación de propuesta técnica	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40°	Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio
1- CONSULARQ CONSULTORIA DE LA ARQ. TERESA FLEITAS	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

- La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el MSPBS.
- **La apertura de Sobres se realiza con 1 (una) oferta conforme a lo establecido en el Artículo 34 la Ley 2051/03 y la Resolución DNCP N° 522/15 del 24 de febrero de 2015.**

Habiéndose procedido en cumplimiento a las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para realizar el presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Ralph Núñez Urbieta, Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 52 – Dirección de Recursos Físicos.-

Arq. Cynthia Sugastti, Coordinadora de la Dirección de Recursos Físicos

Dahiana Beatriz Ramond Rodas, C.I.N° 4.322.683.- Representante de la firma CONSULARQ de la Arq. Teresa Fleitas.